

puesta de Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día ocho de diciembre del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3592/1972, de 22 de diciembre, por el que se nombra Jefe de Artillería de la División Motorizada «Maestrazgo» número 3 al General de Brigada de Artillería don Eduardo Gómez Zarranz.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la División Motorizada «Maestrazgo» número tres al General de Brigada de Artillería don Eduardo Gómez Zarranz, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3593/1972, de 22 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Servicio Militar de Automovilismo de la Jefatura de Transportes del Ejército al General de Brigada de Artillería don José Pérez Hervella.

Vengo en nombrar Jefe del Servicio Militar de Automovilismo de la Jefatura de Transportes del Ejército al General de Brigada de Artillería don José Pérez Hervella, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3594/1972, de 22 de diciembre, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de las islas Canarias y Jefe de Tropas y Gobernador militar de Gran Canaria al General de División don Joaquín de Valenzuela y Alcibar-Jauregui.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de las islas Canarias y Jefe de Tropas y Gobernador militar de Gran Canaria al General de División don Joaquín de Valenzuela y Alcibar-Jauregui, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3595/1972, de 22 de diciembre, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Francisco Nuñez Zambruno.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Francisco Nuñez Zambruno, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Luis Álvarez Rodríguez y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3596/1972, de 22 de diciembre, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Luis Álvarez Rodríguez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Luis Álvarez Rodríguez, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Luis Ruiz Mostany y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3597/1972, de 22 de diciembre, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Murcia al General de Brigada de Infantería don Enrique Osset Casado.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Murcia al General de Brigada de Infantería don Enrique Osset Casado, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 44/1973, de 3 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Aniel-Quiroga Redondo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de brigada de Artillería don Manuel Aniel-Quiroga Redondo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de enero de mil novecientos setenta y tres, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 45/1973, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don José Souto Montenegro cese en el cargo de Presidente del Patronato de Huérfanos de Tropa.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don José Souto Montenegro cese en el cargo de Presidente del Patronato de Huérfanos de Tropa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 46/1973, de 8 de enero, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga al General de División don Ricardo Ibañez Cebrián.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga al General de División don Ricardo Ibañez Cebrián, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA